

CARTA SOLICITADA AL GOBIERNO DE PARAGUAY

El movimiento sindical del Cono Sur manifiesta su enérgica oposición a la actual política neoliberal del Gobierno de Horacio Cartes en perjuicio de la clase trabajadora paraguaya y la ciudadanía en general y contra la política de represión desatada por el gobierno paraguayo y por el empresariado contra el movimiento sindical.

En el mundo es conocida la **política de represión al movimiento sindical paraguayo**, en las últimas décadas, por parte del empresariado y de los sucesivos gobiernos. **La Libertad Sindical es un Derecho Humano no respetado en Paraguay**. En clara contraposición con los derechos reafirmados en todo el Mercosur y en la vigencia de los mismos, en Paraguay se impide el registro de organizaciones sindicales por parte de la administración del trabajo, no existen los contratos colectivos, las huelgas son declaradas ilegales, no existe una política salarial justa, no se cuenta con recursos judiciales eficaces para atender las denuncias laborales por abusos empresariales y se consolida un mercado de trabajo informal y precario.

La **violenta represión ocurrida el pasado 26 de agosto** contra la pacífica manifestación realizada frente al Ministerio del Trabajo, donde fueron golpeados y heridos con balines de goma y otras armas, hombres y mujeres que demandaban al gobierno reivindicaciones laborales, **demuestra un vez más la política de represión ejecutada por el gobierno paraguayo contra las manifestaciones de la clase trabajadora**.

Otra página del drama de ausencia de libertades y de persecución a la ciudadanía fue vivida por los estudiantes y sus organizaciones como el **Frente Nacional de Estudiantes Secundarios (FENAES) quien luego de una marcha pacífica y democrática el 28 de agosto de 2014** que exigía presupuesto y promoción de la educación pública, recibió como sanción persecuciones a los líderes estudiantes Steben Patron con una imputación judicial por daños materiales y supuesta lesión sufrida a la fuerza pública, y Fabrizio Núñez y Ariel Novara, menores de edad.

Así mismo, ocurre con la represión a **trabajadores aeronáuticos ante la huelga del 24 de junio del 2015** contra la ley de privatización y los trabajadores del transporte que a pesar de las multitudinarias marchas y solicitudes internacionales aún continúan estaqueados y sin respuesta a sus reclamos.

Frente a la grave situación que enfrentan permanentemente las y los trabajadores paraguayos, la Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur exigirá frente al Instituto de Políticas Públicas de Derechos Humanos del Mercosur que cese esta política estatal paraguaya y se establezca un programa de diálogo social que promueva:

- ✓ El respeto y promoción de la libertad sindical, la negociación colectiva y el ejercicio de derecho de huelga;
- ✓ Una política Social y Salarial justa;



- ✓ Educación y salud gratuitas y de calidad;
- ✓ Generación de empleos decentes y contra la tercerización y los contratos precarios.
- ✓ Aumento de la cobertura de la seguridad social y su reconocimiento como derecho humano.

Hoy más que nunca es hora que el sindicalismo afirme la solidaridad internacional y su lucha por una sociedad más justa.